

0152e/20
São Paulo, 22 de enero de 2020.

Señores
Minerva S.A. ("Minerva")
Barretos - SP
At.: Gerencia de Sostenibilidad

Ref.: Procedimientos previamente acordados

Estimados Señores,

Estamos enviando a la atención de la Administración de Minerva, nuestro informe sobre los trabajos realizados relativos a los procedimientos previamente acordados con relación al sistema de monitoreo de las compras de ganado de Athena Foods en el período 01 de septiembre de 2018 a 30 de noviembre de 2019.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer la colaboración recibida del equipo interno durante la ejecución de nuestros trabajos y nos ponemos a su disposición para cualesquier aclaraciones adicionales.

Cordialmente,



Viviene Alves Bauer



Minerva Foods

Minerva S.A.

Procedimientos previamente acordados

Índice

1.	Introducción	4
1.1.	Objetivo de los trabajos	4
1.2.	Metodología	4
1.3.	Alcance de los trabajos	4
1.4.	Limitaciones de alcance	4
2.	Descripción de la Compañía y del proceso de monitoreo de la compra de ganado bovino	6
3.	Procedimientos realizados	12
3.1.	Criterios de monitoreo	12
3.2.	Mapeo	13
3.3.	Restricciones de compra	14
3.4.	Restricciones de compras - Minerva incorporará cuestiones laborales/ trabajo infantil al sistema de gestión de la cadena de suministros, apenas esté disponible al público una base oficial viable	15
3.5.	Mesa Redonda Paraguaya y demás iniciativas del sector	16
3.6.	Prueba de Minerva Foods Blacklist - análisis de sistema de bloqueo de proveedores no conformes	16
4.	Anexos	18

1. Introducción

1.1. Objetivo de los trabajos

Nuestros trabajos tuvieron como propósito la ejecución de procedimientos previamente acordados en relación con el sistema de monitoreo de las compras de ganado de Athena Foods, referente al período 01 de septiembre de 2018 a 30 de noviembre de 2019, con expedición de informe de procedimientos previamente acordados conforme nuestra Propuesta n° 3669/19.

1.2. Metodología

Los procedimientos adoptados consistieron en el análisis de los documentos e informaciones, de acuerdo con la Norma NBC TSC 4400 - Trabajos de procedimientos previamente acordados sobre informaciones contables, aprobada por la Resolución CFC n° 1.277/10. Los principales procedimientos aplicados al trabajo incluyen:

- Inspección documental;
- Indagaciones a los colaboradores de la Compañía que operan el sistema de monitoreo y la tecnología de la información, por medio de entrevistas; y
- Simulaciones de las herramientas existentes, correspondientes al sistema de monitoreo de las compras de ganado de Athena Foods.

1.3. Alcance de los trabajos

El alcance de nuestros trabajos fue determinado para obtener un grado de confiabilidad satisfactorio y comprende la ejecución de procedimientos previamente acordados en el sistema de monitoreo de las compras de ganado de Athena Foods, que consta en el Término de Referencia para auditoría de tercera parte denominado "BEEF3_AUDIT_PY_JUL19_FINAL" - Procedimientos de auditoría de la cadena de suministro de ganado en Paraguay, referente al período 01 de septiembre de 2018 a 30 de noviembre de 2019.

Se realizaron los trabajos en la sede de Athena Foods en Paraguay, en la siguiente dirección: Capitán José Domingo Lombardo, Asunción, Paraguay, y en la sede de BDO, en la siguiente dirección: Rua Major Quedinho, 90, en el barrio Consolação, en São Paulo/SP, CEP: 01050-030.

1.4. Limitaciones de alcance

Considerando que los procedimientos citados no constituyen un trabajo de auditoría o de revisión limitada conducido de acuerdo con las normas de auditoría o de revisión aplicables en Brasil, no expresamos cualquier aseguramiento sobre las compras de ganado referentes al período 01 de septiembre de 2018 a 30 de noviembre de 2019.



En caso de que hubiéramos aplicado procedimientos adicionales o realizado una auditoría o revisión de los estados contables de acuerdo con las normas de auditoría o de revisión aplicables en Brasil (NBC TAs ou NBC TRs), otros asuntos podrían haber venido a nuestro conocimiento, los cuales habrían sido relatados.

Nuestro informe se destina exclusivamente a la finalidad descrita en el ítem 1.1 y para su información, no debiendo ser utilizado para cualquier otro fin o distribuido a terceros que no hayan asumido responsabilidad por la suficiencia de, o que no hayan estado de acuerdo con los procedimientos citados. Este informe está relacionado exclusivamente a los ítems antes especificados y no se extiende a los estados contables de Athena Foods.

2. Descripción de la Compañía y del proceso de monitoreo de la compra de ganado bovino

Para el análisis de este trabajo, seguimos las orientaciones del Término de Referencia (TdR), que describe los procedimientos de auditoría de la cadena de suministro de ganado de Paraguay, conforme documento "BEEF3_AUDIT_PY_JUL19_FINAL".

Antes de la presentación de las pruebas efectuadas y sus resultados, es importante demostrar el significado de las siguientes siglas, que podrán ser utilizadas en el transcurso del informe:

- ASP: Áreas Silvestres Protegidas;
- FAPI: Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas;
- IFC: International Finance Corporation;
- RUC: Rol Único de Contribuyentes;
- SEAM: Secretaría del Ambiente;
- SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal;
- SMGeo: Sistema de Monitoreo Geográfico.

Por tratarse del primer trabajo relacionado al alcance descrito en este informe, se realizaron análisis referentes a la rutina de compra de ganado y entrevistas con los principales responsables, incluyendo la empresa tercerizada responsable por el geomonitoreo de las propiedades proveedoras de Athena Foods, y así fue posible verificar los procesos pertinentes.

Además, para obtener más detalles, solicitamos el manual de procedimientos del Sistema de Monitoreo Geográfico (SMGeo), denominado "SMGeo Gran Chaco - Procedimiento Operacional", además de otros documentos-soporte que dieran base a las premisas del TdR. Siendo así, se describe a continuación los procedimientos de forma resumida, conforme documento elaborado por el equipo de Minerva y la empresa tercerizada de geomonitoreo y entregado a BDO.

Minerva Foods es líder en exportación de carne bovina en Suramérica y actúa también en el segmento de procesados, comercializando sus productos a más de 100 países. Además de Brasil, Minerva Foods está presente en Paraguay, Argentina, Uruguay, Colombia y Chile, por medio de su subsidiaria Athena Foods, empresa de exportación de carnes bovinas de Suramérica para el mundo.

Minerva Foods atiende a 05 (cinco) continentes con comercialización de carne bovina y sus derivados, y opera 25 (veinticinco) plantas de sacrificio y deshuese, 14 (catorce) oficinas internacionales, 14 (catorce) centros de distribución y 03 (tres) plantas de procesamiento.

En 2013, la Compañía firmó una alianza con International Finance Corporation (IFC) y se estableció un plan de acción ambiental y social (Environmental and Social Action Plan) que incluye, entre otras acciones, la implementación de un sistema de verificación para monitorear la cadena de suministro en la región de Chaco, en Paraguay.

El plan de acción está publicado en el sitio web de la institución y detalla los criterios para gestión de sus proveedores primarios, áreas ambientalmente protegidas, tierras indígenas identificadas y los datos de monitoreo de deforestación, cuando disponibles. La plataforma denominada SMGeo, desarrollada de forma parametrizable para atender a las exigencias firmadas, está estructurada con datos y archivos oficiales, publicados y disponibles en sitios de órganos e instituciones, y con informaciones de registro complementarias obtenidas por Minerva Foods y Athena Foods junto a sus proveedores de bovinos para sacrificio.

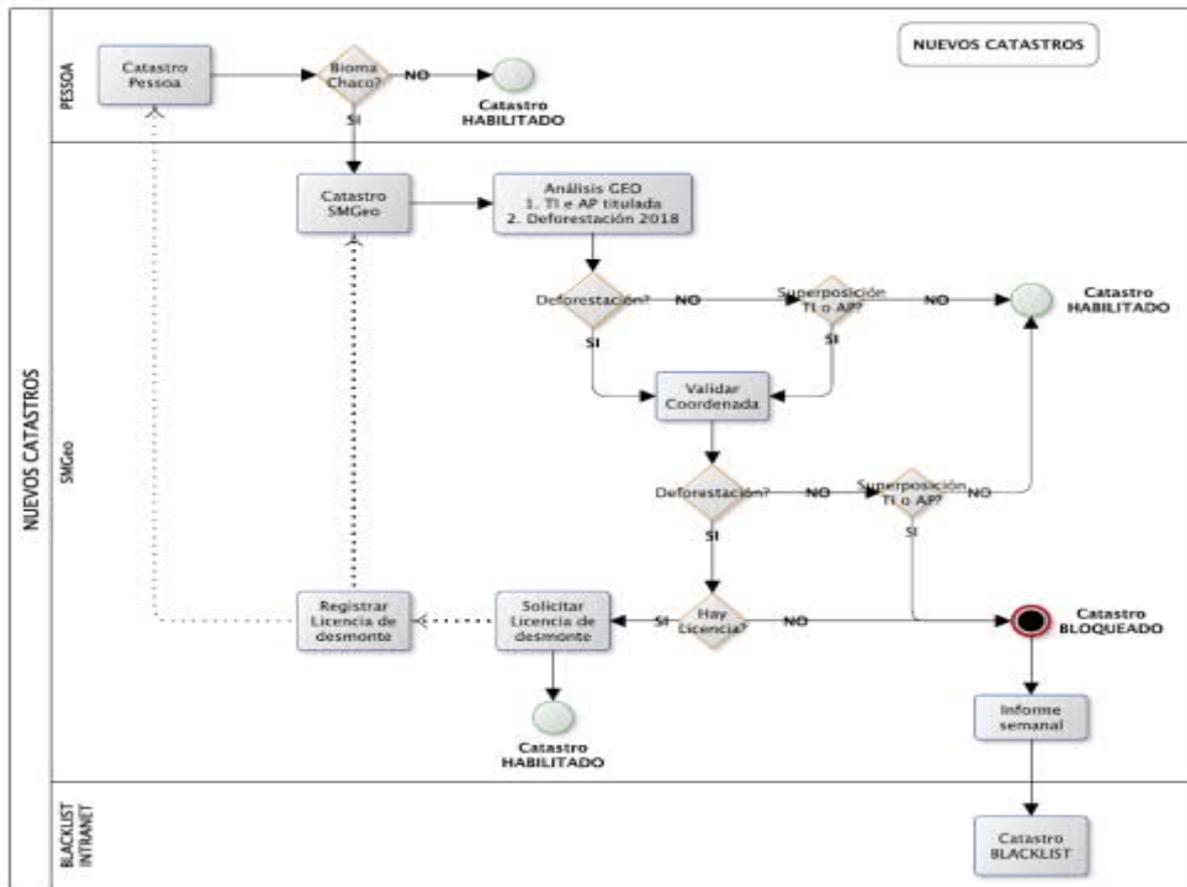
Los resultados de los análisis hechos disponibles a Minerva para tomas de decisión se encuentran fundamentados en el cruce y análisis de datos y documentos oficiales públicos y, si es necesario, en documentos complementarios que son solicitados a los proveedores durante la operación de comercialización de los animales.

La metodología aplicada para utilización de las informaciones y disponibilidad del resultado de los análisis se describe a continuación:

- Actualización periódica de las bases catastrales;
- Evaluación de nuevos proveedores de bovinos;
- Perfeccionamiento de catastro de los proveedores registrados;
- Actualización de las bases públicas de información;
- Higienización, validación y clasificación de las coordenadas geográficas de todos los proveedores ingresados en la Base de Datos ubicados en el Bioma Gran Chaco Americano, comprendiendo los departamentos Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes;
- Cotejo de informaciones geográficas de los proveedores con los datos públicos para monitoreo de deforestación y superposición con Tierras Indígenas y Áreas Protegidas;
- Monitoreo geoespacial de la cobertura vegetal de las propiedades de proveedores de ganado bovino, para las operaciones de Paraguay ubicadas en el Bioma Gran Chaco Americano. En este caso, el monitoreo comprende la clasificación de las propiedades proveedoras conforme especificación;
- Rutinas de análisis de conformidad socioambiental de los proveedores;
- Generación de polígonos en formato shapefile y/o cualificación de la ubicación geográfica de las propiedades proveedoras de ganado, siendo que shapefile es un formato popular de archivo conteniendo datos geoespaciales en forma de vector, usado por Sistemas de Informaciones Geográficas; y
- Soporte en línea a los usuarios del sistema.

La clasificación de las propiedades proveedoras puede ocurrir por medio del polígono del área o con base en coordenadas geográficas. Las informaciones geográficas podrán ser levantadas in loco, informadas a la industria o a través de documentos recibidos al momento de la adquisición de los bovinos.

Los procedimientos descritos a seguir son orientados de acuerdo con el siguiente diagrama de flujo:



Fuente: SMGeo Gran Chaco - Procedimiento Operacional

Coordenadas y radio

Debido al hecho de no haber sistema o bases públicas con informaciones de perímetros de las propiedades ubicadas en Paraguay que permita la realización de análisis territorial de las propiedades proveedoras de bovinos, se desarrolló procedimiento de mapeo por medio de coordenadas geográficas, posibilitando el cumplimiento del ítem que consta en el compromiso.

La extracción de las coordenadas se realiza a través del levantamiento vía GPS en la sede o portería de la propiedad, envío de la ubicación vía aplicación que utiliza el GPS del smartfone o a través de las informaciones contenidas en el catastro en SENACSA (Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal).

Con las coordenadas informadas en el catastro de la propiedad proveedora, en la plataforma SMGeo, se hace el análisis de forma automatizada utilizando la coordenada como referencia para generar un poligonal con "buffer" de 2 km de radio, posibilitando el análisis de superposiciones en la región donde la propiedad proveedora está ubicada.

Hay 02 (dos) clasificaciones para las propiedades con perímetros cartográficos validados:

- Propiedad LIBERADA - Sin intersección.

Se adopta esta clasificación cuando el perímetro de la propiedad proveedora, ya validado por los criterios cartográficos de coordenadas, no sobrepone tierras indígenas, áreas ambientalmente protegidas o polígonos de deforestación.

- Propiedad BLOQUEADA - Con intersección.

Se la adopta cuando el perímetro de la propiedad proveedora, ya validado por los criterios cartográficos de coordenadas, sobrepone tierras indígenas, áreas ambientalmente protegidas o polígonos de deforestación. Con base en esas clasificaciones, hay parámetros que se utilizan en los análisis socioambientales en casos de áreas con intersección: áreas ambientalmente protegidas, tierras indígenas y deforestación de la cobertura vegetal.

1. Áreas ambientalmente protegidas

Son áreas del país que se encuentran bajo cualesquier restricciones de uso asociada a una ley de nación o algún otro tipo de reglamento ambiental (Decreto o resoluciones son de nivel nacional, departamental o municipal) dependiendo de su clasificación, o que no pueden ser consideradas áreas de provisión de materia prima para la industria de carne.

Las áreas ambientalmente protegidas definidas como riesgo ambiental elevado se dividen en dos grupos:

- a) **ÁREAS Silvestres Protegidas (ASP):** son áreas declaradas a través de algún nivel de regulación, que tienen restricciones o son de dominio público. En Paraguay, hay un gran número de áreas protegidas, es decir, que se encuentran bajo dominio privado, pero aun así con restricciones de uso por parte de sus propietarios. De la misma forma, existen ASP que son consideradas reserva de recursos administrados. Aunque éstas no sean parques nacionales, en estas áreas hay algún tipo de restricción de uso y los propietarios están obligados a cumplir estas restricciones por leyes, decretos o reglamentos específicos;
- b) **Áreas Autárquicas:** se encuentran bajo el control y la restricción de uso de las entidades Binacional Itaipu e Yacyretá. Para los fines de la presente clasificación, se deben considerar como áreas no permitidas para el suministro de ganado.

Los archivos oficiales referentes a los perímetros de las áreas protegidas utilizadas en la plataforma para sobreponer las propiedades proveedoras están disponibles en el sitio de la Secretaría del Ambiente (SEAM).

Si constatado que la propiedad está sobreponiendo algún área protegida, la plataforma SMGeo finaliza el catastro y la misma será clasificada como BLOQUEADA.

En la plataforma SMGeo son puestas a disposición las cartas-imágenes para visualización de la superposición, indicación del área, porcentaje superpuesto y certificados generados en el catastro del proveedor analizado.

2. Tierras indígenas

Los archivos oficiales referentes a los perímetros de las tierras indígenas, utilizados en la plataforma para sobreponer las propiedades proveedoras, están disponibles en el sitio de la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI).

Si se constata que la propiedad está sobreponiendo alguna tierra indígena, la plataforma SMGeo finaliza el registro y la misma será clasificada como BLOQUEADA.

3. Deforestación de la cobertura vegetal

El monitoreo mensual del cambio de uso de la tierra en el Gran Chaco Americano es un trabajo desarrollado por Guyra Paraguay desde 2010. La Asociación Guyra Paraguay es una organización de la sociedad civil sin ánimo de lucro que trabaja en la defensa y protección de la diversidad biológica de Paraguay y en la acción organizada de la población, con el fin de garantizar el espacio vital necesario para que futuras generaciones puedan conocer muestras representativas de la riqueza natural de Paraguay.

A partir de enero de 2018, los polígonos de deforestación hechos disponibles por el informe mensual serán superpuestos a los shapefiles de los perímetros de las propiedades de los proveedores ya registrados en la plataforma SMGeo.

Si se constata que la propiedad está superponiendo algún polígono de deforestación, la plataforma SMGeo finaliza el registro y la misma será clasificada como BLOQUEADA.

La interpretación de los datos de deforestación se limita al área cuya cobertura de vegetación nativa haya sido removida (deforestada), sin juzgar su legalidad o ilegalidad. Así, las propiedades que posean polígonos de deforestación superpuestos a sus perímetros y posean licencias o autorización de supresión, serán clasificadas como LIBERADA en atención a los conceptos de deforestación legal hasta el 2022, cuando entonces se adoptará el concepto de deforestación cero.

Las propiedades que posean incidencia de polígonos de deforestación, pero que no presenten en análisis multi-temporal de imágenes de satélite las deforestaciones señaladas por Guyrá, serán clasificadas como LIBERADA, caracterizando los polígonos como "Falsos Positivos" en su análisis geoespacial, siendo puestas a disposición por la plataforma SMGeo las cartas cartográficas evidenciando la no antropización del área señalada.

4. Informe para la Lista Negra

Para todas las propiedades clasificadas como "bloqueada - con superposición", se agrega el número del Rol Único de Contribuyentes (RUC) del proveedor en la lista de bloqueados en el sistema de compra de Athena, así evitando comercializaciones futuras con el mismo.

Conforme ya mencionado, en el caso de tierras indígenas y unidades de conservación tituladas, no es posible solicitar licencias o autorización de supresión, siendo que el proveedor es automáticamente agregado a la lista negra (bloqueo del RUC). Apenas para deforestación es posible solicitar la licencia de liberación de la propiedad para compra.

Paralelamente al monitoreo, existe el catastro de los proveedores realizado por el sistema DUX, donde se diligencian los siguientes ítems para conclusión de catastro:

- Complemento;
- Física;
- Ramo actividad;
- Direcciones;
- Papeles;
- Contactos;
- Peculiaridades;
- Bancos internacionales; y
- Documentos.

3. Procedimientos realizados

Primeramente evidenciamos las acciones descritas en el Plan de Acción Ambiental y Social (ESAP), comprendiendo disposición específica de Supply Chain Management en Paraguay, conforme documento "BEEF3_AUDIT_PY_JUL19_FINAL":

1. Criterios de Monitoreo
 - 1.1. Minerva verificará el cumplimiento de cada hacienda, y no en los municipios de alto riesgo, usando las coordenadas para verificar sus proveedores en el bioma Chaco.
 - 1.2. En cada coordenada de hacienda se aplicará un buffer de 2 km para analizar datos geográficos.
2. Mapeo
 - 2.1. Anualmente, Minerva recolectará coordenadas de 250 haciendas en el bioma Chaco, usando como fecha de corte el 1° de enero de 2018.
3. Restricciones de compra
 - 3.1. Minerva no tendrá como proveedores haciendas del bioma Chaco superpuestas a polígonos que poseen deforestación ilegal, usando como fecha de corte el 1° de enero de 2018.
 - 3.2. Minerva no tendrá como proveedores haciendas del bioma Chaco ubicadas en áreas protegidas oficialmente reconocidas y tituladas por el Gobierno de Paraguay.
 - 3.3. Minerva no tendrá como proveedores haciendas del bioma Chaco ubicadas en áreas indígenas oficialmente reconocidas y tituladas por el Gobierno de Paraguay.
 - 3.4. A partir del 1° de enero de 2022:
 - 3.4.1. Minerva no tendrá como proveedores haciendas del bioma Chaco que se superponen a polígonos legales e ilegales de deforestación, usando como fecha de corte el 1° de enero de 2022.
4. Minerva incorporará cuestiones laborales / trabajo infantil en el sistema de gestión de la cadena de suministros, apenas tenga una base oficial confiable disponible al público.
5. Minerva seguirá participando en la Mesa Redonda Paraguaya para Carne Sostenible (capítulo Mesa Redonda Global) y otras iniciativas en todo el sector. Eso permanecerá hasta que la gestión sostenible del sector de carne bovina esté en vigor.

(fragmentos extraídos del documento "Paraguay Cattle Supply Chain Audit Procedures")

Así, para evidenciar el cumplimiento al Término de Referencia, se realizaron los procedimientos citados a continuación:

3.1. Criterios de monitoreo

"Evaluar si las coordenadas geográficas se aplican al sistema de monitoreo geoespacial de Minerva para identificación de ganaderos. Si la Compañía no atiende a los criterios, describa cómo los diferentes granjeros son identificados en el sistema de monitoreo.

Evaluar si para cada coordenada de hacienda es aplicado un buffer de 2 km para el análisis de datos geográficos. Si la empresa no atiende a los criterios, describa la distancia del buffer aplicada a cada coordenada.”

(fragmentos extraídos del documento “Paraguay Cattle Supply Chain Audit Procedures”)

Aspectos constatados

Los procedimientos adoptados en esta etapa consistieron en el análisis de los documentos e informaciones, incluyendo el recibimiento de la lista de proveedores, informe de monitoreo del sistema SMGeo desde septiembre de 2018 a noviembre de 2019, evaluación de coordenadas para el análisis de datos geográficos y entendimiento del catastro de proveedores.

Tras el recibimiento de la planilla que contiene el Informe de Monitoreo, se hizo el entendimiento de la evaluación de coordenadas. La obtención de las coordenadas se hace a través del levantamiento vía GPS en la sede o portería de la propiedad, envío de la ubicación vía APP que utiliza el GPS del Smartphone o a través de las informaciones contenidas en el catastro de SENACSA (Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal).

Las coordenadas son agregadas al catastro de la propiedad proveedora en la plataforma SMGeo, que conforme se detalla en este informe es un sistema de monitoreo geográfico. El análisis se hace de forma automatizada, utilizando la coordenada como referencia para generar un poligonal con buffer de 2 km de radio, posibilitando el análisis de superposiciones en la región donde se ubica la propiedad proveedora.

Así se verificó, mediante análisis del sistema SMGeo, que para las haciendas donde ya hubo recolección de coordenadas se aplicó un buffer de 2 km para analizar datos geográficos.

3.2. Mapeo

“Describa cuántas coordenadas en el bioma Chaco fueron recolectadas cada año, en conformidad con el criterio 2.1. para las coordenadas de 250 haciendas al año.

(fragmentos extraídos del documento “Paraguay Cattle Supply Chain Audit Procedures”)

Aspectos constatados

La extracción de la planilla, que contiene el Informe de Monitoreo de las haciendas e ingreso de las coordenadas recolectadas, la realizó en el sistema SMGeo, el 02 de diciembre de 2019, el responsable de la empresa tercerizada de geomonitoreo, acompañada por BDO y por el equipo de Sostenibilidad de Minerva Foods y Athena Foods.

Fueron recolectadas hasta el momento (desde septiembre 2018 a noviembre 2019) 559 (quinientas cincuenta y nueve) coordenadas de haciendas, siendo 289 (doscientas ochenta y nueve) colectas y análisis en 2018 y 270 (doscientas setenta) colectas y análisis realizadas en el año 2019. Así, el equipo de Athena Foods superó la cantidad mínima de 250 (doscientas cincuenta) coordenadas recolectadas al año.

3.3. Restricciones de compra

“Usando el sistema de monitoreo SMGeo de Minerva, extraiga el informe de haciendas bloqueadas y evalúe las haciendas en las que el radio correspondiente de 2 km se sobrepone a un polígono de deforestación, usando como fecha de corte el 1° de enero de 2018, determinando y suministrando evidencias de que la fecha de corte usada para la evaluación fue el 1° de enero de 2018. Para los casos con indicación de superposición de deforestación, evaluar si una licencia ambiental fue presentada por el propietario de la hacienda para verificar la conformidad con el código forestal de Paraguay y las leyes aplicables para conversión de tierras (deforestación legal). Las haciendas que posean licencias Ambientales serán consideradas conformes con el código forestal de Paraguay para conversión legal de tierras (deforestación) y, por lo tanto, están en conformidad con el ESAP de Minerva.

Para los casos en que haya indicación de deforestación por superposición correspondiente de 2 km de radio y falta de licencia Ambiental, evaluar si la hacienda descrita y/o sus propietarios están registrados en la lista negra de Minerva. Describa las no conformidades considerando las coordenadas que se sobrepone a los polígonos de deforestación, después de la fecha límite acordada, con ausencia de Licencia Ambiental, que no estén incluidas en la lista negra de Minerva.

Usando el sistema de monitoreo SMGeo de Minerva, extraiga el informe de haciendas bloqueadas y evalúe si las haciendas para las cuales el radio correspondiente de 2 km se sobrepone a las Áreas Protegidas y/o Áreas Indígenas, conforme descrito en el ESAP. Para los casos con indicación de áreas protegidas y/o áreas indígenas sobrepuestas, evaluar si la hacienda descrita y/o sus propietarios están registrados en la lista negra de Minerva. Describa las no conformidades, considerando haciendas que se sobrepone a las Áreas Protegidas y/o Áreas Indígenas que no están incluidas en la lista negra de Minerva.”

(fragmentos extraídos del documento “Paraguay Cattle Supply Chain Audit Procedures”)

Aspectos constatados

Para atender a este requisito, acompañamos la extracción de la planilla que contiene el Informe de Monitoreo, realizada por el responsable de la empresa tercerizada de geomonitoreo, el día 02/12/2019, y a partir del análisis de los datos, constatamos que hay 07 (siete) proveedores bloqueados en el sistema SMGeo, siendo que todos fueron agregados a la lista negra debido a intersección con áreas indígenas, y están debidamente bloqueados en el sistema de catastro y compra de ganado de Athena Foods.

Los datos son actualizados periódicamente para proporcionar confiabilidad y credibilidad a la base de datos, garantizando análisis más precisos de la situación socioambiental de las propiedades rurales proveedoras de bovinos.

El sistema DUX (catastro) no está integrado al sistema SMGeo (monitoreo); de esa forma, la inserción de los propietarios en la lista negra, y su consecuente bloqueo, se realiza de forma manual.

No hay listas públicas disponibles en Paraguay que dan soporte a la realización de consultas a proveedores, referentes al trabajo análogo a esclavitud. Con relación a la deforestación, era posible realizar apenas consultas a través de la ONG Guyra, conforme ya mencionado en este informe; sin embargo, desde junio de 2018 cesaron las publicaciones de listas y análisis, lo que dificulta el acompañamiento por parte de Athena Foods.

Finalmente, apenas con relación a tierras indígenas, hay un sitio oficial del gobierno que pone a disposición listas para consultas, el FAPI Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas.

3.4. Restricciones de compras - Minerva incorporará cuestiones laborales/trabajo infantil al sistema de gestión de la cadena de suministros, apenas esté disponible al público una base oficial viable

Usando una base oficial viable, disponible al público, evaluar si las haciendas descritas y/o sus propietarios están registrados en la lista negra de Minerva. Describa las no conformidades, considerando haciendas y/o sus propietarios que no están incluidos en la lista negra de Minerva. Si no hay una base oficial viable disponible al público, los criterios no serán considerados como no conformidad.

(fragmentos extraídos del documento "Paraguay Cattle Supply Chain Audit Procedures")

Aspectos constatados

Con relación a cuestiones laborales / trabajo infantil, no hay listas oficiales divulgadas por los órganos competentes, siendo que solo en caso de que haya comunicación de los mismos, o alguna noticia en los medios, la Compañía tomará las providencias de bloqueo de la propiedad.

Según informaciones de Athena, hubo apenas 01 (un) caso el 19/09/2018, el cual fue divulgado en los medios por la entidad Repórter Brasil, referente a la condenación por trabajo esclavo en Paraguay. En esa ocasión, el equipo de Athena tomó la iniciativa de bloquear el proveedor en cuestión y procedió a la inserción del mismo a la lista negra, no ocurriendo nuevas compras. Constatamos, el 03/12/2019, el bloqueo del proveedor en el sistema de registro y compra de ganado de Minerva.

El caso mencionado anteriormente está disponible en el siguiente sitio web: "<https://reporterbrasil.org.br/2018/09/condenacao-por-trabalho-escravo-no-paraguai-expoe-fornecedores-de-montadoras-europeias/>".

El hecho de no existir listas oficiales divulgadas por los órganos competentes perjudica las pruebas y conclusión en cuanto a los criterios establecidos en los ítems antes relacionados.

3.5. Mesa Redonda Paraguaya y demás iniciativas del sector

“Evaluar si la Compañía está formalmente registrada y representada en la Mesa Redonda Paraguaya para Carne Sostenible y en cualquier otra iniciativa del sector.”

(fragmentos extraídos del documento “Paraguay Cattle Supply Chain Audit Procedures”)

Aspectos constatados

Con miras a atender a este requisito, Athena Foods participa de varios grupos de trabajo que discuten iniciativas del sector como, por ejemplo:

- Grupo de Trabajo de Pecuaria Sostenible, en Brasil;
- Mesa Colombiana;
- Mesa Paraguaya de Carne Sostenible; y
- Representados en la Mesa Argentina de Carne Sostenible (MACS), donde acompañan la agenda internacional de sostenibilidad, el fortalecimiento de la imagen de la marca, la anticipación de requisitos futuros del mercado (interno y externo).

A través de las mesas redondas, Athena anhela asegurar cada vez más las exigencias sanitarias del mercado consumidor, de la calidad y tipo de carne ofrecida y garantizar la seguridad del alimento y del consumidor.

3.6. Prueba de Minerva Foods Blacklist - análisis de sistema de bloqueo de proveedores no conformes

Usando el sistema de compras de Minerva (Compra Ganado), evaluar la eficacia del sistema de bloqueo (lista negra) para proveedores no conformes, simulando un procedimiento de compras a ser ejecutado por el equipo de compras bajo la supervisión de un auditor independiente. Para cada criterio de restricción de compras, seleccione aleatoriamente una muestra representativa (en conformidad con las reglas internacionales de muestreo de auditoría) de proveedores bloqueados a ser evaluados.

En los casos en que una hacienda y/o su propietario estén listados en la lista negra y fue posible ejecutar un procedimiento de compra en el sistema de compras de Minerva (Compra Ganado), describa como no conformidad.

(fragmentos extraídos del documento “Paraguay Cattle Supply Chain Audit Procedures”)

Aspectos constatados

Con miras a atender a este requisito, acompañamos la extracción de la planilla que contiene el Informe de Monitoreo, realizada por el responsable de la empresa tercerizada de geomonitoreo, el día 02/12/2019, y a partir del análisis de los datos constatamos que hay 07 (siete) proveedores bloqueados en el sistema SMGeo.

Realizamos la prueba de bloqueo de los 07 (sete) proveedores mediante simulación de compra a los proveedores, informando el código RUC de los mismos al responsable de compras de Athena Foods, y acompañando el proceso en el sistema, el 03 de diciembre de 2019.



Entre esos proveedores, 05 (cinco) están registrados en el sistema de catastro Athena y 02 (dos) no están registrados en el sistema; sin embargo, se incluyó previamente el código RUC en la lista negra, con miras a evitar el registro y compra junto a los mismos. El sistema realizó el bloqueo de todos, no siendo posible proseguir con la compra. Los proveedores bloqueados presentan intersección, sobreponiendo a tierras indígenas.

4. Anexos

Tabla 1 - Coordenadas en el Bioma Chaco

Total de haciendas con compras en Paraguay (período sept/2018 a nov/2019)	2053
% Representativo de haciendas con coordenadas relativo al total de compras en Paraguay, analizadas en el sistema SMGEO	27%
Total de haciendas con compras en el Bioma Chaco (período sept/2018 a nov/2019)	1079
% Representativo de haciendas con coordenadas relativo al total de compras en el Bioma Chaco, analizadas en el sistema SMGEO	52%
Total de cabezas de ganado compradas en Paraguay (período sept/2018 a nov/2019)	706.933
% Representativo de cabezas de ganado con coordenadas relativo al total de compras en Paraguay, analizadas en el sistema SMGEO	33%
Total de cabezas de ganado compradas en el bioma Chaco (período sept/2018 a nov/2019)	346.432
% Representativo de cabezas de ganado con coordenadas relativo al total de compras en en el Bioma Chaco, analizadas en el sistema SMGEO	55%

Tabla 2 - No conformidades encontradas en el período de la auditoría

No conformidad	Total de haciendas no conformes (bioma Chaco)	% de haciendas no conformes en relación al total de haciendas proveedoras en el período (bioma Chaco)	% de haciendas no conformes en relación al total de haciendas proveedoras en el período (Paraguay)	% de bovinos no conformes en relación al total de bovinos proveedores en el período (bioma Chaco)	% de bovinos no conformes en relación al total de bovinos proveedores en el período (Paraguay)
Minerva no tendrá como proveedores haciendas en el bioma Chaco sobrepuestas a polígonos que poseen deforestación ilegal, usando la fecha de corte de 1° de enero de 2018.	0	0%	0%	0%	0%
Minerva no tendrá como proveedores haciendas del bioma Chaco ubicadas en áreas protegidas oficialmente reconocidas y tituladas por el Gobierno de Paraguay.	0	0%	0%	0%	0%
52%	0	0%	0%	0%	0%
Minerva no tendrá como proveedores haciendas del bioma Chaco que se sobreponen a polígonos legales e ilegales de deforestación, usando la fecha de corte de 1° de enero de 2022.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Minerva incorporará cuestiones laborales / trabajo infantil en el sistema de gestión de la cadena de suministro, tan pronto una base oficial viable esté disponible al público.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A